



20 de marzo de 2006

Decanos Asociados y Directores de Departamentos

Astrid Cubano Iguina, Ph.D.

Decana Asociada

CERTIFICACION DE PRONTUARIOS

En atención al señalamiento que nos hiciera el Consejo de Educación Superior (CES) sobre la actualización de bibliografías e incorporación de referencias electrónicas en prontuarios, el Decanato de Asuntos Académicos preparó un Plan de Acción Correctiva para Señalamientos del CES. (Véase Memo 7, 2005-06 del DAA)

Para cumplir con lo estipulado en el Plan de Acción, adjuntamos formulario de certificación para que cada director de departamento, certifique que revisó los prontuarios de cursos medulares y de concentración y que están de conformidad con la normativa y el requisito del CES. Solicitamos que una vez firmado el formulario lo entreguen a la decana asociada de asuntos académicos de su Unidad, quien a su vez lo hará llegar al DAA no más tarde del **31 de marzo de 2006**.

El Decanato de Asuntos Académicos visitará los departamentos del 3 al 6 de abril de 2006 para realizar un muestreo al azar de los prontuarios.

Saludos cordiales.

Anejo

M10 (2005-06)

CERTIFICO

Que los prontuarios de los cursos medulares y de concentración del Departamento _____ de la Facultad de _____ han sido revisados y están de conformidad con la normativa y el requisito del Consejo de Educación Superior, particularmente en lo relativo a las bibliografías actualizadas y las referencias electrónicas.

En Río Piedras, Puerto Rico a ____ de marzo de 2006.

Firma del Director de Departamento